



Plan de Austeridad del Gasto Público

2023

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

ALCALDIA LOCAL DE USME-VIGENCIA 2023

1. FORMULACIÓN 2023 (Objetivo plan de austeridad de gasto público)

Dando cumplimiento al Acuerdo Distrital 719 de 2018 y al Decreto Distrital 492 de 2019, los cuales establecen los lineamientos generales a las entidades y organismos distritales sobre criterios de racionalización, austeridad y transparencia del gasto público, con el objetivo de fortalecer la gestión y el cuidado de lo público, y en especial, de los recursos presupuestales, sin afectar la calidad de la prestación de los servicios de la entidad, la Alcaldía Local para la vigencia del año 2023 priorizó los siguientes rubros: Telefonía fija, servicios públicos (Gas, Energía, Acueducto y alcantarillado), la Alcaldía Local de Usme adelantó la formulación del Plan de Austeridad del Gasto Público, con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos y mejorar la eficiencia administrativa, este plan de austeridad esta formulado en conjunto con las metas ambientales propuestas por la entidad para enfrentar los retos de austeridad y conciencia ambiental.

Durante la vigencia 2022 se presentó un avance importante en la reducción de consumos, en la telefonía fija se logró una reducción de extensiones del 50% con relación a la vigencia 2021, esto sin afectar la eficiencia administrativa. En el servicio de gas se logró una reducción del 14% de metros cúbicos consumidos, con relación a la vigencia 2021, para esta vigencia 2023 se buscará lograr cumplir las metas propuestas para todos los rubros priorizados (telefonía fija, servicios públicos (Gas, Energía, Acueducto y alcantarillado)

Las metas propuestas para esta vigencia 2023, en el rubro de servicios públicos son el reducir en 1% tanto en consumo (unidad de medida), como en recursos utilizados (giros realizados), para el rubro de telefonía fija se pretende mantener el número de líneas activas, esto en cuanto a consumo (unidad de medida); en cuanto a los recursos utilizados (giros realizados) se buscará mantener; el cumplimiento de las metas propuestas se logrará con el trabajo en conjunto y apoyo de todos y cada uno de los servidores públicos y contratistas de la Alcaldía Local, en el ejercicio de sus funciones, obligaciones, responsabilidades y actividades.

Para la formulación de este plan se tiene en cuenta lo citado en la Circular 004-2022 emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda, por medio de la cual se deben atender las recomendaciones para la *“RECOPILACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN DE AUSTERIDAD PARA ENTIDADES DISTRITALES DEL PRESUPUESTO GENERAL”*

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (Gastos elegibles)

GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019		COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	¿EL GASTO / COMPONENTE SE PRIORIZA COMO GASTO ELEGIBLE PARA LA VIGENCIA?	META (EN % DE REDUCCIÓN DE RECURSOS)	META (EN % DE REDUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA)
Administración de Servicios	Telefonía fija	Líneas de telefonía fija	Número de líneas activas.	SI	0%	0%
Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental	Servicios públicos	Agua	Metros Cubicos facturados en el periodo	SI	1%	1%
		Gas	Metros Cubicos facturados en el periodo	SI	1%	1%
		Energía	Kilovatios por hora facturados en el periodo.	SI	1%	1%

Telefonía fija: Las entidades y organismos adoptarán modalidades de control para llamadas internacionales, nacionales y a teléfonos celulares, incluyendo la adopción de tecnología IP, teléfonos digitales o tecnologías similares o superiores, las cuales sólo serán autorizados en líneas específicas, para el cumplimiento de los fines institucionales y previa justificación del jefe del área que requiera la habilitación de la línea. El control del consumo corresponde estrictamente al jefe del área a la cual se asigna este tipo de servicio.

Servicios públicos: Las entidades y organismos distritales deberán realizar anualmente campañas de sensibilización que promuevan el uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos tales como: agua, energía eléctrica, gas natural y la gestión integral de los residuos sólidos y realizar el uso racional de los recursos naturales y económicos que tienen a disposición para el desarrollo de sus actividades diarias.

Acciones propuestas para la generación de ahorro

Rubro Priorizado	Meta programada en % (mantener o reducir)	Acciones propuestas
Telefonía fija	<p>Mantener el 100 % de las extensiones del PBX</p> <p>Mantener el porcentaje de recursos utilizados.</p>	<p>Priorizar y optimizar el servicio de telefonía en las oficinas de la Alcaldía Local de Usme</p>
<p>Servicios Públicos (Gas, Energía, Acueducto y alcantarillado)</p>	<p>Reducir en 1%, del consumo.</p> <p>Reducir en 1% en recursos utilizados</p>	<p>-Realizar acciones de formación y toma de conciencia sobre Uso Eficiente de Agua.</p> <p>-Recolectar y sistematizar la información de los consumos de agua de las sedes concertadas de la Alcaldía Local de Usme.</p> <p>-Verificar la implementación de buenas prácticas ambientales de ahorro y uso eficiente del agua.</p> <p>-Realizar acciones de formación y toma de conciencia sobre ahorro y uso eficiente de energía, en las sedes concertadas.</p> <p>-Recolectar la información de los consumos de energía de las sedes concertadas de la Alcaldía Local de Usme.</p> <p>-Implementar sistemas de energía renovable.</p>

Medidas a implementar

Telefonía fija: Se tiene una (01) línea de PBX la cual cuenta con 60 extensiones, se mantendrá el 100% de las extensiones.

Servicios públicos:

Control/Actividad	Frecuencia
Realizar una (1) campaña sobre ahorro y uso eficiente de agua	Anual
Realizar una (1) acción de formación o toma de conciencia sobre ahorro y uso eficiente de agua	Anual
Recolectar y sistematizar bimestralmente los consumos de agua reportados en los recibos del servicio de acueducto	Bimestral
Realizar seis (6) inspecciones ambientales internas en las sedes concertadas de la Alcaldía Local de Usme	Bimestral
Realizar una (1) campaña pedagógica sobre ahorro y uso eficiente de la energía en el año	Anual
Realizar una (1) acción de formación o toma de conciencia sobre ahorro y uso eficiente de energía	Anual
Realizar una (1) acción de formación o toma de conciencia sobre fuentes no convencionales de energía renovable - FNCER	Semestral
Recolectar y sistematizar mensualmente los consumos de energía reportados en los recibos del servicio de energía	Mensual
Realizar seis (6) inspecciones ambientales internas en las sedes concertadas de la Alcaldía Local de Usme	Bimestral
Implementar (1) un sistema de energía renovable	Anual